

Prentsa oharra

Nota de prensa



Nuevo paso en la regeneración de El Infierno

La Junta de Gobierno Local aprueba inicialmente el Programa de Actuación Urbanizadora que dará luz verde al proyecto de intervención en dicho ámbito

La regeneración del ámbito de El Infierno ha dado el último paso previo a la aprobación del proyecto para la regeneración de dicho ámbito. La Junta de Gobierno Local ha aprobado inicialmente el Programa de Actuación Urbanizadora de El Infierno.

El alcalde de Donostia / San Sebastián, Eneko Goia, ha explicado que “se trata del documento que define las determinaciones que regulan el desarrollo y ejecución de dicho ámbito”.

A este respecto ha recordado que la modificación del Plan General de Ordenación Urbana en el ámbito de El Infierno prevé la realización de nuevos desarrollos residenciales (46.025 m²) y terciarios (9.975 m²); dar continuidad a la calle Xabier Lizardi para que tenga conexión directa con el camino Zubiberri y con la nueva rotonda planteada para el acceso a nuevo ámbito; la recuperación y puesta en valor de la regata de Añorga; la creación de un parque lineal que acompañe a la regata; y el derribo de las edificaciones en desuso y avanzado estado de deterioro actualmente existentes.

Riberas de Loiola

La Junta de Gobierno Local ha aprobado inicialmente el Plan Especial de Ordenación Urbana en Riberas de Loiola, para la parcela existente junto al edificio de la Seguridad Social. El objeto de este Plan Especial es desarrollar en dicha parcela un programa de 34 viviendas libres, que se ubicarán en el extremo situado junto a la calle Pablo Sarasate.

Equipos para Bomberos

La Junta de Gobierno Local ha aprobado el expediente para la contratación del suministro de 45 equipos de respiración autónoma y 40 unidades de sistema de comunicación para el Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento. El presupuesto de licitación de este contrato es de 129.000 euros, y la empresa que resulte adjudicataria dispondrá de un plazo de entrega de 3 meses.

Euskaraldia

La Junta de Gobierno Local ha aprobado el convenio de colaboración a suscribir entre el Ayuntamiento y Bagera Euskaltzaleen Elkarte para el desarrollo de las dinámicas de las dos próximas ediciones de Euskaraldia, a celebrarse en 2022 y 2024.

Asimismo ha aprobado un gasto de 140.000 euros para financiar las dinámicas que se generen hasta la realización de la edición de 2024.

Escultura en el Jardín de la Memoria

La Junta de Gobierno Local ha aprobado aceptar la donación de la escultura “Memoria de una Luz: Fraternidad” efectuada por la Asociación Cultural Altunaberri.

Prentsa oharra

Nota de prensa



Se trata de una escultura realizada por José Miguel Utande que dicha asociación colocó en 2018 en el Jardín de la Memoria de Riberas de Loiola y que está dedicada a los masones represaliados durante la dictadura franquista, y especialmente a los miembros donostiarras de la Logia Altuna N°15.

La Junta de Gobierno ha aprobado aceptar dicha donación al considerar que la escultura enriquece el patrimonio cultural del Ayuntamiento y, al mismo tiempo, fija un símbolo en la memoria de las personas que sufrieron graves vulneraciones de los derechos humanos.

Instalaciones fotovoltaicas

La Junta de Gobierno Local ha aprobado el proyecto completo para la instalación, legalización y puesta en marcha de 6 instalaciones solares fotovoltaicas de autoconsumo, individuales y colectivas.

Estas instalaciones se colocarán en los Polideportivos Municipales Paco Yoldi, Manteo y Pio Baroja, en el edificio de la Guardia Municipal de Morlans, en el frontón de Bidebieta, y en Aitor Ikastola.

El plazo previsto para la ejecución de las obras de estas instalaciones es de 6 meses y el presupuesto base de licitación es de 750.050 euros.

Donostia / San Sebastián, 25 de mayo de 2021